

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Grupo: 1º C.F.G.M. Gestión Administrativa (1OGA). Bilingüe

Módulo Profesional: Comunicación Empresarial y Atención al Cliente

Año Académico: 2022-2023.

Profesor: Carlos Romero Martínez

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A APLICAR, TANTO EN EL PROCESO ORDINARIO, COMO EN LA PRUEBA EXTRADORDINARIA DE JUNIO Y EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO SU DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a los criterios de calificación, dado el carácter básicamente procedimental del módulo, la calificación de los alumnos se llevará a cabo de la siguiente manera:

Actitudes y valores, participación: 10 %

Trabajo diario (en casa y en clase, individual y/o grupal): 20 %

Pruebas teórico-prácticas (exámenes escritos): 70 %

La calificación en cada una de las evaluaciones se obtendrá por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la observación directa las actitudes (10%), del trabajo diario (20 %) y de las pruebas teórico-prácticas (70%) realizadas en el periodo de tiempo comprendido por las mismas. Se podrá realizar la media con otros exámenes dentro de la propia evaluación siempre que se obtenga una nota igual o superior a 4.

Para poder realizar la media de cada evaluación se deberá sacar un mínimo de 5 (de media) sobre 10 en las pruebas teórico-prácticas.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las tres calificaciones realizadas siempre que en todas ellas se alcance, al menos, el suficiente (5 puntos sobre 10).

Enseñanza bilingüe: la competencia lingüística alcanzada por los alumnos en la lengua extranjera en que se imparte el ciclo formativo podrá ser tenida en cuenta en la evaluación de los módulos cuya lengua vehicular sea el español solamente a efectos de mejorar los resultados, no pudiendo ser considerada, en ningún caso, como elemento negativo para la calificación. En las programaciones didácticas se tendrá en cuenta lo anterior al especificar los criterios de evaluación.

Observaciones con respecto a los criterios de evaluación

• Para la aplicación de los criterios de calificación arriba expuestos es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos (no cumplir con alguno de los requisitos abajo expuestos, supondrá una calificación de insuficiente en el módulo):

1. Asistencia a clase (no haber perdido el derecho a evaluación continua). La calificación de este apartado será 0 cuando se haya superado el 30% de faltas de asistencia durante el trimestre (sean justificadas o no).

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno/a haya superado el 30% de faltas de asistencia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro y Proyecto Curricular del Ciclo Formativo. Se procederá en este caso como se

indica en el apartado “EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS QUE NO SEA POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA”

2. Superar las pruebas Objetivas. En el caso de hacer varias pruebas en una Unidad se realizará la media aritmética siempre y cuando la calificación de cada una de ellas sea igual o superior a 4.

Se considera superada una prueba cuando se obtiene una nota igual o superior a 5 (sobre 10).

3. Entregar correctamente realizadas y en el plazo indicado para cada una de ellas, las prácticas en el aula y ejercicios o trabajos propuestos. (Se valorará además de la corrección en la resolución, la limpieza y presentación).

Observaciones en cuanto a los exámenes a realizar en el curso:

- **Faltas de asistencia a los exámenes o pruebas: Como norma general no se repetirá ningún examen o prueba. No obstante, pueden contemplarse dos casos:**

- * **Alumnos que no asisten y presentan justificante válido (a criterio del profesor) de la falta; en este caso, el profesor (de acuerdo con su propio criterio en atención al contenido de la prueba) podrá optar por una de estas opciones: evaluarle con el resto de las notas, convocar le a otro examen, proponerle una actividad alternativa o dejar pendiente solamente esa parte (la correspondiente a esa prueba) para realizar en las pruebas de recuperación.**

- * **Si el alumno no asiste y no presenta justificante válido de la falta, se considera que no se ha presentado voluntariamente al examen, lo que implica el suspenso en dicho examen o prueba.**

- **Los alumnos que copien en los exámenes serán calificados con cero en las pruebas correspondientes al control, además, la nota obtenida en actitudes será cero.**

PROCESO DE RECUPERACIÓN

En relación con las recuperaciones, cuando un alumno no supere la evaluación por no alcanzar los mínimos exigibles, tendrá derecho a una prueba recuperación posterior, previa realización de actividades de recuperación y repaso, que en su caso, proponga el profesor; y que podrán consistir en:

Realización de cuestionarios (test o cuestiones breves), o realización pruebas teórico-prácticas (exámenes escritos)

Volver a realizar los ejercicios y prácticas administrativas anteriormente planteadas.

Realizar ejercicios y prácticas administrativas nuevas.

Rehacer las actividades de prácticas administrativas informatizadas.

Además, a final de curso en junio, habrá una prueba final de recuperación, para los alumnos que hayan suspendido la última evaluación. En dicha prueba final los alumnos se examinarán de toda la materia del módulo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en junio, se le realizará una evaluación extraordinaria en junio con todo el temario impartido.

Además, se le facilitará al alumno un informe o ficha de recuperación donde se le indica los contenidos a recuperar, las actividades a realizar las cuales serán entregadas y evaluadas por el profesor, así como las características del examen a realizar en junio.

Este examen será una prueba de mínimos cuyo contenido consistirá en la realización de ejercicios teórico-prácticos. Para poder realizar esta prueba será condición indispensable haber entregado los trabajos, que en su caso, puedan haberse solicitado.

Los criterios de calificación de esta evaluación serán:

Los trabajos entregados con un 20%, en el caso de ser solicitados.

El examen con un 80%, o un 100 % en el caso de no solicitar trabajos.

EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO SEA POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que tengan un número de faltas superior al 30 % y hayan perdido el derecho a la evaluación continua se procederá a hacerle una evaluación extraordinaria en junio.

Al alumno se le pondrá en conocimiento que se encuentra en esta situación mediante un informe en el que además se le informa de los procedimientos de esta evaluación extraordinaria indicando los contenidos a evaluar, las actividades a realizar, las cuales serán entregadas para ser evaluadas por el profesor, así como las características del examen a realizar.

Este examen será una prueba de mínimos cuyo contenido consistirá en la realización de ejercicios teórico prácticos. Para poder realizar esta prueba será condición indispensable haber entregado los trabajos, que, en su caso, se hayan solicitado.

Los criterios de calificación de esta evaluación serán:

Los trabajos entregados con un 20% en el caso de ser solicitados.

El examen con un 80%, o un 100 % en el caso de no solicitar trabajos.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se propondrá la lectura en el aula (tanto en idioma español como en inglés) por parte del alumnado de noticias relevantes de prensa especializada en temas relativos a la empresa y las formas de comunicación. Tras la lectura se realizará un breve debate o intercambio crítico de opiniones, tanto en castellano como en inglés. Por otra parte, el buscar información fomentará los hábitos lectores.

También todas las actividades de exposición de actividades o trabajos de investigación contribuirán en gran medida al logro de la capacidad de expresarse correctamente en ambos idiomas.

Se fomentará la lectura comprensiva de la documentación económica y comercial, con el comentario del profesor y el posible posterior debate con el alumnado.